REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Hacienda

Asuncion Mayo 20 de 1909.

El Vice Presidente de la República
en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artículo 1º = Nombrase Jefe de Resguardo de Angostura al Señor Manuel Gomez en reemplazo de Siro Villalba que renunció.

Artículo 2º = Nombrase Jefe de Resguardo de Naranjito al Señor Paulino Velazco en reemplazo de Ramon Valdez que renunció.

Artículo 3º = Nombrase Jefe de Resguardo de San Juan al Señor Gabriel Davalos en reemplazo de Jose D. Cauto que renunció.

Artículo 4º = Dense las gracias á los renunciantes por los servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.

Artículo 5º = Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial. =

González Navero

J. Sol